

Sesión III ordinaria celebrada por
 la Corporación Municipal, del cantón de Bel-
 lén, a las diez y seis horas del día primero
 del mes de Febrero de mil novecientos veintitres.
 Con asistencia de los señores Regidores propie-
 tarios, dr. Paulino Rodríguez, - dr. Cipriano
 González y dr. Fortunato Orejos, también
 estuvo presente el señor Jefe Político, y bajo
 la presidencia del primero, se trataron los

puntos siguientes:

Art. I

Se leyó el acta anterior y, con las modificaciones siguientes fue aprobada. Primero: Adiciónase a la dotación de (\$10.⁰⁰) para los jardines de la Iglesia, (\$2.⁰⁰) para el cuidado del reloj público, grandosele a dicho empleado por los meses de Diciembre y Enero, que no le fueron pagados. Segundo: Bajar el sueldo del Tesorero Mpal a (\$55.⁰⁰) en vez de (\$60.⁰⁰) que tenía en el presupuesto de este año. Y, tercero: Reconsiderar y aplazar para la próxima sesión el acuerdo artículo III de la del veintidos en referencia.

Art. II

Vista la renuncia que presenta el Maestro de la filarmónica, la que funda por intrigas que hace algun tiempo le vienen formulando unos pocos malquerientes, y que a este Ayuntamiento le consta se acuerda: aceptársela y darle las gracias por sus servicios prestados.

Art. III

Por el órgano de la Jefatura Política llamarle muy atentamente la atención al señor Don Juan M^{te} Tolera, para que se eviten los daños que ocasionan el derame de agua en la calle frente a la pulperia del señor Francisco González Lobo, en el desvío de un ramal de la acequia grande que abastece al centro de este Canton en las necesidades de la higiene, procurando en lo sucesivo no desviar sino una pequeña parte de agua en razón de que primero está la salubridad pública, que el beneficio particular.

Art. IV

Nómbrese a don Rafael Arce para recibir el instrumental y útiles y otros enseres de la filarmónica y también las libretas de música,

conservando estās en su poder mientras tanto no se disponga otra cosa.

Art. V

Permitir al señor Ramón Soto construir una casita en la orilla de calle, frente a la sucesión del finado Juan Ace en Quebrada Seca, advertido el señor Soto que no podría traspasar este derecho a otro, y que podría vivir allí, mientras no se tengan quejas fundadas de sus vecinos.

Art. VI

Suplicar a don Manuel Zumbado repetir la lista de las personas que adeudan por compra de materiales de propiedad Mpal.

Art. VII

Aprobar los cuadros de la Tesoreria Mpal y distribuirlos en la forma acostumbrada.

Art. VIII

Autorizar al señor Jefe Político para girar de los fondos del centro la cantidad de \$77.⁰⁰ para pagar la composición de dos canetillos propiedad Mpal, y (\$160) para pagar una bombilla de luz a don Rogelio Arguedosthaida para la Jefatura.

Art. VIII

Exigir por conducto de la Jefatura Política a la Compañía de Felipe J. Alvarado el repuesto de todas las bombillas quemadas en el alumbrado público de este Canton.

Art. IX

Vistās las razones que le abonan en la renuncia que verbalmente presenta el actual Secretario de esta Municipalidad, se acuerda: aceptársela y nombrar en su lugar a don Nereo Zumbado. Crascribasele por el organo correspondiente.

Siendo las diez y ocho horas terminó la sesión.

El Pate Municipal,
× Paulino Rodríguez
Nuestro humilde Sirv